



RESOLUCION No. 872-AD-88

Lima, 16 de DICIEMBRE de 1988

Visto el Oficio N°03-88 presentado por la Federación Peruana de Beisbol, el cual ha motivado el expediente N°8219.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores: - MASATO OMORI (Entrenador) y VICTOR SAKAGUCHI UTANO (Delegado, viajen a la ciudad de Santiago de Chile del 23 al 29 de Diciembre de 1988, a participar en una Charla sobre Asesoramiento Técnico e Interpretación de Reglas de Juego de Beisbol, organizado por la Federación Chilena de dicha disciplina deportiva ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Beisbol para que los señores: MASATO OMORI (Entrenador) y VICTOR SAKAGUCHI UTANO (Delegado), viajen a la ciudad de Santiago de Chile, del 23 al 29 de Diciembre de 1988, a participar en una Charla sobre Asesoramiento Técnico e Interpretación de Reglas de Juego , organizado por la Federación Chilena de dicha disciplina deportiva.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED-86, los indicados señores están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Beisbol ni del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 4° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5° .- Al término de la citada Conferencia, la Federación Peruana de Beisbol tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,



Auto Res. 842-AD-88-16-12-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FEDERACION PERUANA NUMERO DE BEISBOL. of. N° 03-12/88-FPB. de 14-12-88.		8219 REF.
Fecha de INGRESO: 15-12-88		ASUNTO: Solicita la autorización de viaje para la respectiva exoneración de viaje al exterior de los Sres. MASATO OMORI y VICTOR SAKAGUCHI a la ciudad de Chile.		
Hora: 3:04 PM				
Numero de Folios: 015 UNO				
Registrado por: ROMOS				
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 8219 No. de Folio
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	

Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 8219 No. de Folio
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	

Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 8219 No. de Folio
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	

Auto. Dep. 842-AD-88-16-12-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FEDERACION PERUANA DE BEISBOL. Of. N° 03-12/88-FPB. de 14-12-88.		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 12-12-88		ASUNTO: Solicita la autorizacion de viaje para la respectiva exoneración de viaje al exterior de los Sres. MASATO OMORI y VICTOR SAKAGUCHI a la ciudad de Chile.			
Hora:					
Numero de Folios: (11) 000					
Registrado por: Rm					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha Hora		Observaciones:			5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha Hora		Observaciones:			4

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha Hora		Observaciones:			3

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 16-12-88 Hora 10-03		Observaciones:			2

Pase a: DINADAF/Sr. CREMER		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: OTO		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 16-12-88 Hora 9-00		Observaciones:			1



9

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01
UNO

FEDERACION PERUANA DE BEISBOL
ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA R. E. D.
AFILIADA: ASOCIACION INTERNACIONAL DE BEISBOL AMATEUR
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BEISBOL AFICIONADO
ESTADIO NACIONAL TRIBUNA ORIENTE 3ER. PISO
TELEFONO 24-8320 — LIMA 1, PERU

Lima, 14 de Diciembre de 1988

OFICIO Nº 03-12/88-FPB.



Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes de Afiliados
Presente.

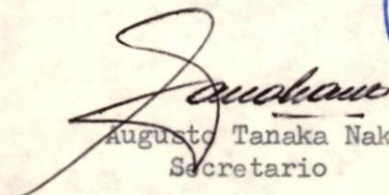
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Ud., para manifestarle que teniendo una invitación telefonica de la FEDERACION CHILENA DE BEISBOL, donde nos informan que estando por llegar un equipo del Seleccionado Infantil de Béisbol de Japón, donde se sostendrán varios partidos amistosos, se efectuará una charla sobre asesoramiento Técnico e interpretación de reglas de juego, la que se realizará entre el 23 al 29 del presente mes, en la ciudad de Santiago de Chile, por lo cual solicitamos la respectiva Autorización de viaje para la respectiva exoneración de viaje al exterior de los Srs. MASATO OMORI (entrenador) y VICTOR SAKAGUCHI UTANO (Delegado), para que asistan a dicho evento.

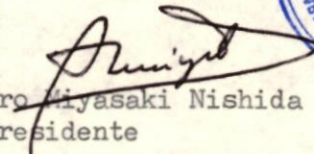
Agradecemos de antemano por toda la gentileza que se sirva dar a la presente, aprovechamos la oportunidad para manifestarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima personal, quedamos de Ud. como sus,

Attos y SS.SS.




Augusto Tanaka Nakano
Secretario




Alejandro Miyasaki Nishida
Presidente